INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES No 02			
NÚMERO DE CONTRATO	No. CD – PS 049 -2026		
VALOR INICIAL	**$** 15.600.000		
VALOR ADICION			
VALOR TOTAL	$15.600.000		
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES		
PLAZO PRÓRROGA			
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN CUERDAS PULSADAS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL IMTRD EN EL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	MARZO DE 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO Directora Ejecutiva
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	CC No 3.246.280
TELÉFONO DE CONTACTO	3112532979	**DIRECCIÓN**	Calle 1 No. 6-35 Villeta.
FECHA ACTA DE INICIO	02 de FEBRERO de 2026	**PRÓRROGA Y ADICIÓN**	
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$ 2.600.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 1			
Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de Cuerdas Pulsadas dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Todas las sesiones académicas programadas para el mes de marzo se desarrollaron. Además, se realizaron ensayos extras con los que preparamos el grupo para las presentaciones realizadas el día 9 de marzo en el Parque principal de Villeta, y el 20 de marzo en la Concha acústica.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
   
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 2
Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se valida información con la coordinación de cultura, estableciendo cuáles son las necesidades de atención, y cuáles son los grupos focales en los cuales la Escuela de Formación en Cuerdas Pulsadas desarrollará sus funciones (se anexa documento)
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Cronograma para el desarrollo del proceso de la Escuela de Cuerdas pulsadas. * Lunes de 2pm a 7.30pm. * Martes de 2pm a 7.30pm. * Miércoles de 2pm a 7.30pm. Igualmente, de ser necesario por algún motivo especial, se podrá programar ensayo cualquier otro día, para lo cual se concertará día y hora con los alumnos convocados.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 3
Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizaron dos (2) presentaciones o muestras musicales. - Dia 09 de marzo en el Parque principal celebrando el día de la mujer.

- Día 20 de marzo en la Concha acústica, concierto ofrecido por la Banda Sinfónica.

MEDIO DE VERIFICACIÓN









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 4

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el transcurso del mes de marzo se retiraron 5 alumnos por motivos diferentes, pero a su vez ingresaron 6, completando un grupo de 32 alumnos. Lo cual se evidencia en las planillas de asistencia.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Proceso: Cultura, Recreacion y Deporte	Version: 01	Fecha de vigencia: 09/02/2025	Página 1 de 1

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

PLANILLA DE POBLACIÓN BENEFICIADA - ESCUELAS DE FORMACION

NOMBRE ESCUELA DE FORMACIÓN: CUERDAS PULSADAS

NOMBRE RESPONSBLE: DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ

DIA | MES (en letra) | MARZO | AÑO | 2026

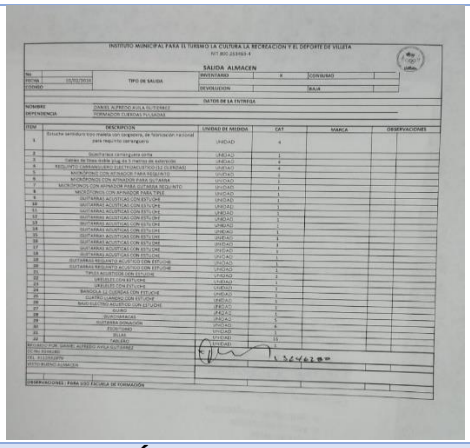
COBERTURA POBLACIONAL QUE SE BENEFICIA CON LAS EFD EN EL INTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	Pueblo o Grupo Étnico del que hace parte	UBICACIÓN DE LA ESCUELA		Inicio Parejo de la Vida 0-5 Años			Asistentes INFANCIA entre 6-11 Años			Asistentes ADOLESCENTES entre 12 y 17 Años			Asistentes JÓVENES entre 18 y 28 Años			Asistentes ADULTOS entre 29 y 59 Años			Asistentes ADULTO MAYOR de los 60 Años en adelante			TOTAL COBERTURA		
		URBANO	RURAL	Niño	Niña	TOTAL	Niño	Niña	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
TOTAL COBERTURA CONVENCIONAL		0	0	0	0	0	6	3	9	3	10	13	0	0	0	3	1	4	3	2	5	15	16	31
TOTAL COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL COBERTURA INDÍGENA						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL COMUNIDAD Pueblo ROM (Gitanos)						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO (VCA)						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD						0			0			0			0			0			0			0
VICTIMAS DEL CONFLICTO						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION RURAL						0			0		1	1						0			0		1	1
TOTAL COBERTURA POBLACIONAL POR ESCUELAS						0	6	3	9	3	11	14	0	0	0	3	1	4	3	2	5	15	17	32

Nota: Anexo al presente cuadro se entrega listado de la la asistencia por escuela en cada corte mensual

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 5
Descripción de la obligación: Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de la escuela de artes municipal cuando sea requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Para la actividad realizada el día 20 de marzo contamos con la colaboración de integrantes percusionistas de la Banda Sinfónica.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 6
Descripción de la obligación: Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se registró la firma de cada uno de los 32 asistentes en las correspondientes listas y se capturó imágenes como evidencia.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se anexa al informe en físico, planilla de asistencia de cada una de las sesiones semanales programadas para el mes de marzo.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 7
Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se ha dado el uso adecuado y moderado a cada uno de los instrumentos recibidos bajo inventario, revisando cada uno al final de cada jornada académica y constar el inventario.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se anexa lista de verificación



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA

SALIDA ALMACEN

No.		TIPO DE SALIDA	INVENTARIO	X	CONSUMO
FECHA	23/03/2026				
CODIGO			DEVOLUCION		BAJA

DATOS DE LA ENTREGA

NOMBRE: DANIEL ALFONSO AVILA GUTIERREZ
DEPENDENCIA: FORMACION TURISTICAS PULSADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CAT	MARCA	OBSERVACIONES
1	Estuche semirigido tipo maleta con compartimento de fabricación nacional para maquinita carranguera	UNIDAD	4		
2	GUITARRA CRISTOBALITA 0078	UNIDAD	1		
3	CAMBIA DE TRASTE EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	4		
4	RESGUARDO CARRANGUERA ELECTRONICO (AFINADOR) CLAVIJAS	UNIDAD	4		
5	MICROFONO CON AFINADOR PARA REGUARDO	UNIDAD	1		
6	MICROFONO CON AFINADOR PARA GUITARRA	UNIDAD	1		
7	MICROFONO CON AFINADOR PARA GUITARRA REGUARDO	UNIDAD	1		
8	MICROFONO CON AFINADOR PARA TIPLE	UNIDAD	1		
9	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
10	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
11	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
12	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
13	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
14	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
15	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
16	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
17	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
18	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
19	GUITARRAS ACUSTICAS CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
20	GUITARRAS REGUESTA ACUSTICO CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
21	TIPLE CON ESTUCHE CON SALIDAS	UNIDAD	1		
22	UKELELE CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
23	UKELELE CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
24	BANDOLA LA CUERDA CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
25	CUATRO LLANERO CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
26	BANDOLETTO ACUSTICO CON ESTUCHE	UNIDAD	1		
27	GUIRO	UNIDAD	1		
28	GUITARRA ACUSTICA	UNIDAD	1		
29	GUITARRA DONACION	UNIDAD	1		
30	BAJO	UNIDAD	1		
31	BAJO	UNIDAD	1		
32	TAMBORA	UNIDAD	1		

OBSERVACIONES: PARA USO ESCUELA DE FORMACIÓN

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 8

Realizar la adaptación de obras musicales según el nivel musical de los estudiantes a solicitud del director de la banda sinfónica del municipio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Escuela de Cuerda Pulsadas está preparando el siguiente repertorio, con el Grupo más avanzado, para las muestras que solicite la Dirección del IMTCRD, cuando lo estime necesario.

1 - Villetano 100% Bambuco.
2 - Estrellita errante, rumba carranguera.
3 - Cariñito. Cumbia Andina.
4 - Adonay, Paseito parranda.
5 - La brujita, rumbita tropical.
6 - Besos de caramelo, Paseito.
7 - Julia, Julia, Rumba carrangera.
8 - Yo me llamo cumbia. Cumbia
9 - Si nos dejan, Bolero.
10- Mi Pueblo natal. Bolero salsa.
11- El pájaro amarillo.
12- La Piña madura. Paseo, para iniciantes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 9

Descripción de la obligación:

Apoyar las demás actividades que sin estar expresas sean emanadas por la Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El 13 de marzo realicé la capacitación en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), solicitada por la Dirección del Imtcrd.

.MEDIO DE VERIFICACIÓN


Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte
Villeta – Cundinamarca

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN

Otorgado a:

DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ

Perteneciente a la CULTURA

Por haber completado satisfactoriamente la capacitación en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), demostrando su compromiso con las buenas prácticas ambientales institucionales.

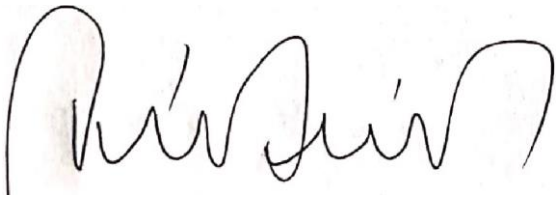
2026

Expedido en Villeta, el 13 de marzo de 2026

Certificado No. PIGA-2026-134

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 9500718563
Periodo: Febrero
Entidad que emite la planilla: APORTES EN LÍNEA
Valor total de pago: 517.400
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 18/03/2026
Fecha de pago: 06/03/2026
EPS Cotizada: SANITAS
ARL: Cotizada: POSITIVA
AFP Cotizada: COLPENSIONES
Caja de compensación cotizada: N/A



DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ
C.C. No. 3.246.280
Contratista